

Efectos de la huelga del 14-D

La negociación colectiva en la función pública docente de la Comunidad de Madrid ha despertado tras el relativo éxito de la movilización de los empleados públicos del pasado 14 de diciembre, sobre todo en los centros escolares de la Comunidad, donde el seguimiento del paro rondó un 58%.

El viernes 12 de enero se convocó la Mesa sectorial de personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid. Los dos temas estrellas en el orden del día fueron las jubilaciones LOGSE y las plantillas.

Por lo que respecta a las jubilaciones LOGSE, cuya gratificación no está aún reforzada por la Administración autonómica, es preciso negociarlas antes de febrero, por la brevedad de plazos para solicitarla. CC.OO. y el resto de los sindicatos reivindican la gratificación del MECD multiplicada por tres, así como la solicitud de prórroga de esta modalidad de jubilación anticipada. A la espera de una respuesta del Gobierno, CC.OO. cree que este asunto debe acordarse ya, incluso adelantándose al resto del Acuerdo Global, y abordándolo fuera del bloque de derechos sociales todavía pendiente de negociación.

Además de los temas relativos a las plantillas y derechos Sociales, están pendientes de negociación los capítulos referidos a la Salud Laboral y Formación. En cuanto a las retribuciones, CC.OO. reclama el complemento específico para los maestros de la ESO, el abono transporte y la paga extraordinaria que cobraron el resto de los empleados públicos de la Comunidad, para compensar la pérdida de poder adquisitivo.

Convenio colectivo de laborales y Acuerdo sectorial de funcionarios

En los últimos días del trimestre pasado se denunciaron el Convenio colectivo del personal laboral y el Acuerdo sectorial de funcionarios. CC.OO. está elaborando su plataforma reivindicativa mediante consulta a los trabajadores y trabajadoras, secciones sindicales y centros de trabajo. En el caso del Personal de Servicios Educativos Complementarios hay dos retos pendientes: la reclasificación de ciertas categorías y el ajuste de las áreas funcionales en otras, así como la estabilidad del personal interino.

Los docentes laborales de la Comunidad de Madrid están seriamente preocupados por la lenta marcha del proceso de funcionarización, ya acordado con la Administración, pero paralizado a falta del visto bueno de la Administración Central del Estado. En este momento se asiste al proceso de adscripción a especialidades LOGSE(área educativa) de los docentes laborales.

Negociación en la Mesa de universidades

Una vez firmados los Acuerdos para los tres sectores -PAS laboral, PAS funcionario y PDI-, se ha reunido la Mesa de Universidades para valorar los Presupuestos y tratar de abrir el melón de la estabilidad del profesorado, que se considera debería ser un Acuerdo entre las tres administraciones implicadas. Asimismo, se reunió la Mesa Sectorial en la que se ratificó el Acuerdo del PAS funcionario, que será publicado en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).